CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que el señora **ANGELA MARCELA MARTINEZ DUARTE** con CC No**. 53,891,635** , laboró para esta empresa desde **10 de Marzo de 2021** hasta **7 de Octubre de 2021** desempeñando el cargo de **ARQUEOLOGO .**

Se expide esta constancia en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 46 del Decreto 2852 de 2013, con fecha 11 de Octubre de 2021 .

Atentamente,

DANIEL JIMENEZ POSADA
Dirección Talento Humano

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

DIRECCIÓN
CRA. 22A No. 85-20

TELÉFONO
PBX (571) 622 6620

FAX
(571) 610 5116

icontec ISO 9001 SC 1142-1
IQNet
mhcingenieros@mhc.com.co

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.
NIT 900.745.219-8

CERTIFICA QUE:

El señor (a) MARTINEZ DUARTE ANGELA MARCELA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 53.891.635, estuvo vinculado(a) con esta empresa desde el día SIETE (07) de MAYO de 2019 hasta el día PRIMERO de NOVIEMBRE de 2020, con un contrato a término FIJO, desempeñando el cargo de ARQUEOLOGO AUXILIAR, con una asignación salarial Básica Mensual de TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.053.250,oo).

Para constancia se firma a solicitud del interesado el día PRIMERO (01) de NOVIEMBRE del 2020 en el Municipio Honda - Tolima.

Atentamente,

WILLIAM EDUARDO AGUILAR VILLANUEVA.
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S
NIT: 900.745.219
3219740955

SEDE BOGOTÁ
Calle 102 A N° 47 – 30
PBX (571)7657331

Centro de Control Operativo
Km 86+200
Cambao- San Juan de Rioseco

Corredor vial Honda-Puerto Salgar-Girardot www.altomagdalena.com.co

SOCIAL CAPITAL GROUP – COLOMBIA SAS

CERTIFICA:

Que **ANGELA MARCELA MARTINEZ DUARTE,** identificada con cedula de ciudadanía No. 53891635 prestó sus servicios profesionales así:

OBJETO: asegurar y verificar el cumplimiento de las actividades técnicas, logísticas y administrativas, establecidas en desarrollo del trabajo de campo para la aplicación y diligenciamiento de las fichas censales necesarias para cubrir la población residente en los 1.350 predios objeto de adquisición en el marco del Proyecto Metro de Bogotá.

1. **FECHA DE INICIO**: 2 de Marzo de 2018.

2. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 1 de Mayo de 2018.

3. **OBLIGACIONES**:

 - Verificar la aplicación de la metodología establecida para la aplicación de las fichas censales por parte de los encuestadores.
 - Verificar el cumplimiento en la aplicación de las fichas censales por parte de los encustadores.
 - Realizar informe semanal sobre trabajo de campo adelantado.
 - Recibir según cronograma establecido las fichas censales diligenciadas por los encuestadores.
 - Realizar la revisión de calidad de información de las encuestas aplicadas.
 - Entregar según cronograma establecido las fichas censales diligenciadas a los responsables de la ditialización de la información.
 - Realizar acompañamiento a las jornadas de socialización que se programen con la comunidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de Junio de 2018.

Social Capital Group
NIT: 900.432.655-2

DIANA MARCELA LEÓN PIRAJAN
SOCIAL CAPITAL GROUP SAS
Representante Legal

CONCESIÓN
ALTO MAGDALENA

CERTIFICACIÓN LABORAL

La Empresa **CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.** con **NIT 900.745.219** certifica que el (la) señor (a) **MARTINEZ DUARTE ANGELA MARCELA** identificado (a) con número de cédula de Ciudadanía Nro. **53891635**, estuvo vinculado(a) desde el día **DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2018** hasta el **TRES (03) DE MARZO DE 2018** desempeñó el cargo de **ARQUEOLOGO AUXILIAR** mediante contrato de trabajo a término **FIJO**, siendo la causa de su retiro por **RENUNCIA VOLUNTARIA** con un salario Básico mensual **de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.300.000,oo).**

Para constancia se firma a solicitud del interesado el día TRES (03) de MARZO del 2018 en el Municipio Honda - Tolima.

Atentamente,

CONCESION ALTO MAGDALENA

JHONY JAVIER ALVAREZ CASTRO.
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S
NIT: 900.745.219
TEL: 2512243 - 3219740955

SEDE PRINCIPAL
Honda Tolima
Colombia
Sur América

DIRECCIÓN
Calle 13 N° 10 – 16
Centro Comercial Celi

TELÉFONO
PBX (57-8) 251 2243

info@altomagdalena.com.co

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

PRAXIS URBANA consultores

Bogotá D.C., 24 de julio de 2018

Por medio del presente certificamos que la Señora **Ángela Marcela Martínez Duarte**, identificada con **CC 53.891.635 de Soacha**, ha prestado servicios profesionales a la empresa en el marco del siguiente proyecto:

PROYECTO	ACTIVIDADES DEL CONSULTOR	PERÍODO
"ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, CÁRNICOS, LÁCTEOS, Y ABARROTES PARA LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – DEPARTAMENTO DE CORDOBA".	Realización de visitas y entrevistas de campo al área de influencia del proyecto en las fechas establecidas y según indicaciones de la coordinación del proyecto. Realización de conteo de los puestos de trabajo ubicados en la plaza de mercado de la zona sur de Montería-Córdoba. Levantamiento de información y registro fotográfico del área de influencia del proyecto. Sistematización y análisis de la información recopilada.	2 de Mayo de 2017 a 1 de Junio de 2017

Esta constancia se firma en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2018.

DIVA MARCELA GARCÍA GARCÍA
Subgerente General
Praxis Urbana Consultores S.A.S

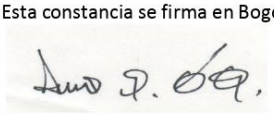
PRAXIS URBANA consultores

Bogotá D.C., 24 de enero de 2018

Por medio del presente certificamos que la Señora **Ángela Marcela Martínez Duarte**, identificada con **CC 53.891.635 de Soacha**, ha prestado servicios profesionales a la empresa en el marco del siguiente proyecto:

PROYECTO	ACTIVIDADES DEL CONSULTOR	PERÍODO
CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS BARRIOS LEGALIZADOS E IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DE LAS CONEXIONES ERRADAS CANAL CÓRDOBA, PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y BARRIOS DE LA ACCIÓN POPULAR 2006-01588, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAB-ESP.	Realización de visitas y entrevistas de campo al área de influencia del proyecto en las fechas establecidas y según indicaciones de la coordinación del proyecto. Levantamiento de información y registro fotográfico del área de influencia del proyecto. Sistematización y análisis de la información recopilada.	2 de marzo al 2 de diciembre de 2017

Esta constancia se firma en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año 2018.



DIVA MARCELA GARCÍA GARCÍA
Subgerente General
Praxis Urbana Consultores S.A.S 3208538654

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
NIT. 899.999.081-6

Certificado No. **21408**

CERTIFICA QUE:

Según la información que reposa en los Sistemas de Información y en los archivos del Instituto, el señor (a) **ANGELA MARCELA MARTÍNEZ DUARTE**, identificado (a) con la cédula No. 53.891.635, ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NUMERO CONTRATO: **IDU-1475-2015**
DEPENDENCIA COORDINADORA: D/T DE PREDIOS

HONORARIOS MENSUALES (*):	4.200.000,00
VALOR INICIAL:	50.400.000.00
VALOR TOTAL:	50.400.000,00
VALOR PAGADO:	50.400.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO	MESES	DIAS		
PLAZO INICIAL	12	0	**FECHA DE INICIO:**	23/06/2015
PRORROGAS			**FECHA DE TERMINACION:**	22/06/2016
PLAZO EJECUTADO REAL	12	0		

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA EL REASENTAMIENTO INTEGRAL Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS EN EL PROYECTO METRO, PARA LOS SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES, EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROCESOS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL IDU.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Prestar apoyo en los temas relacionados con la gestión social, manejo de impactos y restablecimiento de condiciones de las unidades sociales que se le asignen.
2. Participar de la Implementación y evaluación de las estrategias de apoyo social dirigidas a mejorar la capacidad de gestión de la población objeto de traslado o la que ha sido trasladada.
3. Participar de la realización del censo social en los diferentes proyectos de adquisición predial.
4. Diligenciar fichas censales y demás documentos que se requieran para el cumplimiento de las actividades del equipo de gestión social para la compra de predios.
5. Participar de la elaboración de los productos sociales, diagnóstico socioeconómico, estudio de impactos y plan de gestión social, conforme a las directrices establecidas por la Dirección Técnica de Predios.
6. Cumplir con los cronogramas establecidos para adelantar los diferentes procesos que se le asignen y reportar semanalmente los avances del proyecto y/o procesos a su cargo

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
NIT. 899.999.081-6

Certificado No. **21408**

CERTIFICA QUE:

Según la información que reposa en los Sistemas de Información y en los archivos del Instituto, el señor (a) **ANGELA MARCELA MARTÍNEZ DUARTE**, identificado (a) con la cédula No. 53.891.635, ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

7. Ingresar la información de cada predio o unidad social que se le asigne y mantener actualizado el aplicativo de la Dirección Técnica, conforme los avances presentados.
8. Brindar atención y orientación directa a la comunidad tanto en las instalaciones de la DTDP, cuando esta se presente, como en el lugar de ubicación de los predios que son objeto de adquisición.
9. Presentar Informes solicitados por el supervisor del contrato o quien este designe.
10. Responder dentro de los términos legales los derechos de petición y demás correspondencia que se le asigne, dando cumplimiento a los procesos y procedimientos establecidos por el IDU y las directrices de la Dirección Técnica de Predios.
11. Apoyar las respuestas a tutelas, acciones de cumplimiento, recursos y en general las acciones judiciales en que sea parte el Instituto y que corresponda a los procesos a su cargo.
12. Solicitar y hacer seguimiento a la expedición oportuna de los certificados de disponibilidad, registros presupuéstales y órdenes de pago que se generen en el componente social de los procesos de adquisición predial.
13. Cumplir los requisitos y términos legales y contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Decreto1420 de 1998, Decreto 619 de 2000, Decreto 190 de 2004, Acuerdo 10 de 2000, Resolución 293 de 2001, Decreto 296 de 2003, Decreto 329 de 2006, Resolución 5965 de 2006, Resolución 4861 de 2008 y demás normas vigentes, concordantes y aplicables.
14. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Total Contratos: 1

Por tratarse de contratos de prestación de servicios, regidos por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado el 10/04/2017

MILENA PIMIENTA REDONDO
DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E)

Atención: Este Certificado consta de 2 página(s), es válido en su totalidad.

Elaboró: Juliana C Valderrama Gámez – Abogada – DTGC

PRAXIS URBANA consultores

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2017

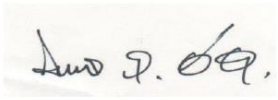
Por medio del presente certificamos que la Señora **Ángela Marcela Martínez Duarte**, identificada con **CC 53.891.635 de Soacha**, ha prestado servicios profesionales a la empresa en el marco del siguiente proyecto:

PROYECTO	ACTIVIDADES DEL CONSULTOR	PERÍODO
ELABORACIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DE LOS PLANES DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL-PAGA, PARA LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS CORREDORES VIALES DE ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALÁ - CARTAGO -ANSERMANUEVO Y ALCALÁ- PEREIRA Y DE TARAZÁ- CAUCASIA.	Preparar las guías de entrevista y demás instrumentos de acopio de información a utilizar en campo. Realizar visitas de campo al área de influencia de los proyectos en las fechas establecidas y según indicaciones de la coordinación del proyecto. Levantar información y registro fotográfico del área de influencia de los proyectos, con el fin de identificar las infraestructuras de uso individual y colectivo (redes de servicios. vías principales y secundarias, equipamientos educativos, culturales, de salud, de espacio público) que podrían verse afectadas por el proyecto, así como sus dinámicas sociales asociadas.	Marzo 2 a Mayo 2 de 2015

PROYECTO	ACTIVIDADES DEL CONSULTOR	PERÍODO
	Realizar entrevistas y grupos focales, con los actores sociales presentes en el área de influencia de los proyectos, especialmente en los centros poblados (ciudadanos residentes y usuarios, así como comunidad organizada) con el fin de brindar información sobre el proyecto, y por otra parte, acopiar información con respecto a los posibles impactos de la fase de construcción y operación del mismo. Realizar entrevistas con autoridades locales de las entidades territoriales presentes en el área de influencia de los proyectos con el fin de brindar información sobre el proyecto y por otra parte, acopiar información con respecto a los posibles impactos de la fase de construcción y operación del mismo con base en lo observado en campo y lo evidenciado en el análisis de información secundarla. Realizar entrevistas a los actores sociales presentes	

PROYECTO	ACTIVIDADES DEL CONSULTOR	PERÍODO
	en el área de influencia de los posibles peajes de cada uno de los proyectos, con el fin de identificar las percepciones de la población de la zona frente a la instalación de los mismos, así como los posibles impactos que se generarían en el medio social y económico	

Esta constancia se firma en Bogotá a los nueve (9) días del mes de marzo del año 2017.



Diva Marcela García García
Subgerente General
Praxis Urbana Consultores S.A.S

S.D.S.P.C 024 - 2018

SOACHA
Juntos Formando Ciudad

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria del Municipio de Soacha Cundinamarca, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que él (la) señor (a) **ANGELA MARCELA MARTINEZ DUARTE**, identificada con el número de cedula N° 53.891.635 de Soacha, suscribió el siguiente contrato:

Contrato **N° 449** de fecha 23 de Enero de 2014

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y DIRIGIR EL PROYECTO APOYO A LAS MINORIAS POBLACIONALES EN EL MUNICPIO DE SOACHA

Valor del contrato: Once Millones Doscientos Un Mil Pesos M/cte. ($**11.201.000.00**)

Plazo de ejecución: Tres (03) Meses y Cuatro (04) Días

Fecha de iniciación: Veintiséis (26) de Junio de 2014

Fecha de terminación: Treinta (30) de Septiembre de 2014

Estado del Contrato: Ejecutado

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

1. Mantener actualizado el diagnóstico y caracterización de la población afro-descendiente residente en Soacha.
2. Acompañar y fortalecer a 12 organizaciones Afro descendientes en la elaboración y concertación de la política pública.
3. Coordinar y dirigir la estrategia de Afrocolombianidad en la comunidad.
4. Coordinar y dirigir la estrategia de Afrocolombianidad en la comunidad.
5. Mantener actualizado el diagnóstico y caracterización de la población indígena.
6. Coordinar y dirigir el proceso de capacitación de 45 indígenas.
7. Coordinar y dirigir la vinculación de 60 jóvenes indígenas en procesos deportivos y culturales.
8. Coordinar y dirigir programas para fortalecer los procesos deportivos y culturales de la población indígena residente en el municipio.

Scanned by CamScanner

SOACHA
Juntos Formando Ciudad

9. Coordinar y dirigir el proceso de diagnóstico y caracterización de la población Rom o Gitana residente en Soacha.
10. Coordinar y dirigir los procesos de 30 desmovilizados en la ruta de atención psicosocial en Soacha.
11. Coordinar y dirigir la formulación del modelo de reintegración comunitaria de Soacha.
12. Coordinar y dirigir una campaña anual de cultura y paz.
13. Coordinar y dirigir la estrategia anual de nichos protectores para desmovilizados.
14. Acompañar el proceso de culminación de reintegración comunitaria.
15. Coordinar y dirigir el proceso de diagnóstico y caracterización de la población habitante de calle.
16. Coordinar y dirigir los procesos de resocialización de 30 habitantes de calle.
17. Coordinar y dirigir una campaña para combatir la discriminación por orientación sexual.
18. Apoyar la supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos que celebre con cargo a recursos del programa.
19. Realizar y los informes necesarios y requerimientos del programa de minorías poblacionales solicitados desde la Secretaria de Desarrollo Social.
20. Entregar los informes requeridos en las fechas y formatos designados para esto.
21. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria en la implementación y correcto desarrollo del MECI.
22. Dar aplicación tanto a la Ley de Archivo como a la Ley de Habeas Data, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
23. Acatar las disposiciones del sistema de seguridad informática de la entidad.
24. Hacer parte del comité de evaluación en el componente técnico en los procesos de selección que adelante la Secretaria.

La presente se expide en Soacha el 23 de Mayo de 2018.

FIDEL TORRES TOVAR
Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria

Proyecto Yair Pisso Escalante. Apoyo Profesional S.D.S.P.C

Para verificación de información comunicarse al 7215523 – 7225485 en Soacha Cundinamarca

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE ANGELA MARCELA MARTINEZ DUARTE
C.C. 53.891.635

EL SUSCRITO JEFE DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

CERTIFICA QUE:

ANGELA MARCELA MARTÍNEZ DUARTE, identificada con **C.C. 53.891.635** celebró con la Facultad de Ciencias los contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	**229**
FECHA DE INICIO:	**Mayo 08 de 2014**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Julio 08 de 2014**
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales para realizar la coordinación logística del proyecto y diseñar, desarrollar y realizar talleres para públicos escolares.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Realizar la coordinación logística del proyecto. 2. Desarrollar talleres temáticos sobre ciencia y juego dirigidos a públicos escolares. 3. Realizar talleres temáticos de ciencia y juego dirigidos a públicos escolares. 4. Participar en el diseño y realización de los informes y publicaciones correspondientes al proyecto. 5. Trasladarse a las diferentes UPIS beneficiarias del proyecto. 6. Presentar informe final de actividades, previo al último pago.	
VALOR TOTAL	**$4.980.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	**169**
FECHA DE INICIO:	**Abril 08 de 2014**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Abril 24 de 2014**
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales para realizar la coordinación logística del proyecto y diseñar, desarrollar y realizar talleres para públicos escolares.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Realizar la coordinación logística del proyecto. 2. Desarrollar talleres temáticos sobre ciencia y juego dirigidos a públicos escolares. 3. Realizar talleres temáticos de ciencia y juego dirigidos a públicos escolares. 4. Participar en el diseño y realización de los informes y publicaciones correspondientes al proyecto. 5. Participar en los desplazamientos a las diferentes visitas a las UPIS en cumplimiento del proyecto.	
VALOR TOTAL	**$1.250.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	**716**
FECHA DE INICIO:	**Noviembre 20 de 2013**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Abril 06 de 2014**
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales en el área de antropología para el desarrollo de los diferentes proyectos del museo de la ciencia y el juego incluido el proyecto IDIPRON.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Realizar la coordinación de las exposiciones itinerantes donde participe el museo. 2. Organizar y coordinar eventos: como encuentros pedagógicos, ferias, carnavales y demás exposiciones donde participe el museo. 3. Convocar y asistir a reuniones con las diferentes instituciones involucradas en los proyectos del museo, incluido el proyecto IDIPRON. 4. Realizar talleres para las diferentes actividades pedagógicas del museo, incluido IDIPRON. 5. Realizar los informes sobre el desarrollo de las diferentes actividades del museo, incluido IDIPRON. 6. Presentar informe de actividades previo al último pago.	
VALOR TOTAL	**$12.500.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	**628**
FECHA DE INICIO:	**Octubre 15 de 2013**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Noviembre 12 de 2013**
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales en el área de antropología para el desarrollo de los diferentes proyectos del museo de la ciencia y el juego.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Realizar la coordinación de las exposiciones itinerantes donde participe el museo. 2. Organizar y coordinar eventos como encuentros pedagógicos, ferias, carnavales y demás exposiciones donde participe el museo. 3. Convocar y asistir a reuniones con las diferentes instituciones involucradas en los diferentes proyectos del museo. 4. Realizar talleres para las diferentes actividades pedagógicas del museo.	
VALOR TOTAL	**$2.100.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	**393**
FECHA DE INICIO:	**Julio 01 de 2013**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Septiembre 28 de 2013**
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios profesionales en el área de Antropología para el desarrollo de los diferentes proyectos del Museo de la Ciencia y el Juego.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Realizar la coordinación de las exposiciones itinerantes donde participe el Museo. 2. Organizar y coordinar eventos: como encuentros pedagógicos, ferias, carnavales y demás exposiciones donde participe el Museo. 3. Convocar y asistir a reuniones con las diferentes instituciones involucradas en los proyectos del Museo. 4. Realizar talleres para las diferentes actividades pedagógicas del Museo. 5. Presentar informe final de actividades, previo al pago.	
VALOR TOTAL	**$6.300.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	**263**
FECHA DE INICIO:	**Mayo 20 de 2013**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Junio 15 de 2013**
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios profesionales en el área de Antropología para el desarrollo de los diferentes proyectos del Museo de la Ciencia y el Juego.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Realizar la coordinación de exposiciones itinerantes donde participe el Museo. 2. Realizar la coordinación de los diferentes eventos del museo como encuentros pedagógicos, ferias y carnavales. 3. Convocar y coordinar reuniones con las diferentes instituciones involucradas en los proyectos del Museo. 4. Presentar informe final de actividades, previo al pago.	
VALOR TOTAL	**$2.100.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	**43**
FECHA DE INICIO:	**Febrero 14 de 2013**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Mayo 13 de 2013**
OBJETO GENERAL: Prestar servicios profesionales en el área de Antropología para el desarrollo de los diferentes proyectos del Museo, incluido el proyecto " Maletas de la Universidad Nacional de Colombia".	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Coordinar las diferentes exposiciones itinerantes donde participe el Museo. 2. Organizar y coordinar los diferentes eventos del Museo, como encuentros pedagógicos, ferias y carnavales. 3. Convocar reuniones con las diferentes instituciones involucradas en los proyectos del Museo. 4. Participar en la entrega de las maletas de la Universidad en distintas sedes.	
VALOR TOTAL	**$6.300.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	**81**
FECHA DE INICIO:	**Febrero 16 de 2012**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Febrero 14 de 2013**
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios profesionales en el área de Antropologia para el desarrollo de los diferentes proyectos del Museo de la Ciencia y el Juego.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Realizar la coordinación de exposiciones itinerantes donde participe el Museo. 2. Realizar la coordinación de los diferentes eventos del museo como encuentros pedagógicos, ferias y carnavales. 3. Convocar y coordinar reuniones con las diferentes instituciones involucradas en los proyectos del Museo.	
VALOR TOTAL	**$25.200.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	574
FECHA DE INICIO:	**Septiembre 14 de 2011**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Febrero 13 de 2012**
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios profesionales en el área de Antropología para el desarrollo de los diferentes proyectos del Museo de la Ciencia y el Juego.	
ACTIVIDADES ESPECIFCAS: 1. Realizar la coordinación de exposiciones itinerantes donde participe el Museo. 2. Realizar la coordinación de los diferentes eventos del Museo como encuentros pedagógicos, ferias y carnavales.	
VALOR TOTAL	**$10.000.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	41
FECHA DE INICIO:	**Febrero 14 de 2011**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Septiembre 11 de 2011**
OBJETO GENERAL: Coordinadora de proyectos del Museo de la Ciencia y el Juego.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Realizar la coordinación de exposiciones itinerantes donde participe el Museo. 2. Realizar la coordinación de los diferentes eventos del Museo como encuentros pedagógicos, ferias y carnavales.	
VALOR TOTAL	**$12.005.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	636
FECHA DE INICIO:	**Octubre 12 de 2010**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Febrero 11 de 2011**
OBJETO GENERAL: Coordinadora de proyectos del Museo de la Ciencia y el Juego, carnavales, ferias y similares.	
VALOR TOTAL	**$5.200.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	392
FECHA DE INICIO:	**Julio 12 de 2010**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Octubre 11 de 2010**
OBJETO GENERAL: Coordinadora de proyectos del Museo de la Ciencia y el Juego, carnavales, ferias y similares.	
VALOR TOTAL	**$3.900.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	7
FECHA DE INICIO:	**Enero 12 de 2010**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Julio 11 de 2010**
OBJETO GENERAL: Coordinadora de proyectos del Museo de la Ciencia y el Juego, carnavales, ferias y similares.	
VALOR TOTAL	**$7.800.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	644
FECHA DE INICIO:	**Octubre 01 de 2009**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Diciembre 31 de 2009**
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios de apoyo en la sala interactiva del Museo de la Ciencia y el Juego. Recibimiento de visitas en la sala interactiva. Información a los visitantes del Museo.	
VALOR TOTAL	**$2.700.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	489
FECHA DE INICIO:	**Agosto 03 de 2009**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Octubre 02 de 2009**
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios como auxiliar de la sala interactiva del Museo de la Ciencia y el juego. Recibimiento de los visitantes en la sala de interactiva. Información a los visitantes del Museo.	
VALOR TOTAL	**$1.800.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	431
FECHA DE INICIO:	**Julio 01 de 2009**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Julio 31 de 2009**
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios como auxiliar de la sala interactiva del Museo de la Ciencia y el juego. Recibimiento de los visitantes en la sala de interactiva. Información a los visitantes del Museo.	
VALOR TOTAL	**$900.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	250
FECHA DE INICIO:	**Abril 01 de 2009**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Junio 30 de 2009**
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios como auxiliar de la sala interactiva del Museo de la Ciencia y el juego. Recibimiento de los visitantes en la sala de interactiva. Información a los visitantes del Museo.	
VALOR TOTAL	**$2.700.000**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	478
FECHA DE INICIO:	**Agosto 15 de 2008**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Diciembre 14 de 2008**
OBJETO GENERAL: Prestación de servicios como auxiliar de la sala interactiva del Museo de la Ciencia y el juego. Recibimiento de los visitantes en la sala de interactiva. Información a los visitantes del Museo.	
VALOR TOTAL	**$2.800.000**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 03 días del mes de agosto de 2015.

RUTH MERY RUBIANO PINZÓN
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

Preparó MARSELA

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Departamental Integrado Soacha

Soacha - Cundinamarca

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 001279 del 16 de Noviembre de 1.999

Confiere a:

Angela Marcela Martínez Duarte

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 830627-03531 Expedida en Soacha

El Título de

Bachiller Académico

Obtuvo los logros que establece la ley 115 de 1994 y Decreto reglamentario 1860 de 1994 correspondientes al grado Once (11) de Educación Media Académica.

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado en el Libro del Colegio No. 03 Folio No. 03

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Antropóloga

A

Angela Marcela Martinez Duarte

C.C.53.891.635 de Soacha

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C. a 17 de Marzo de 2009

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 963 Folio: 65 Libro: 8
DE LA SEDE DE Bogotá, D.C. FACULTAD DE C.Humanas

0111273

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de abril de 2023, a las 13:50:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53891635
Código de Verificación	538916352304121350 21

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9461038

Bogotá D.C., 12 de Abril de 2023 - 13:52 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGELA MARCELA MARTINEZ DUARTE**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO** de SOACHA

53891635

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 220800790

WEB
13:56:43

Bogotá DC, 12 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA MARCELA MARTINEZ DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53891635:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:58:29 PM horas del 12/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53891635**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ DUARTE ANGELA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/04/2023 02:02:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53891635** y Nombre: **ANGELA MARCELA MARTINEZ DUARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **57902546** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA	Código	GJ-PR02-FT01
		Versión	01
	Nombre del Formato: CÁLCULO DE EXPERIENCIA	Vigencia	11/12/2020
		Página	1 de 1

ANGELA MARCELA MARTINEZ DUARTE

COMPUTO DE TIEMPO COMO SERVIDOR PÚBLICO

						AÑOS	MESES	DÍAS
Nombre de la entidad			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
	TOTAL DÍAS		0	TOTAL TIEMPO		0	0	0

COMPUTO DE TIEMPO EN SECTOR PRIVADO

Nombre de la entidad o empresa						AÑOS	MESES	DÍAS
MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	10/03/2021	7/10/2021	207			0	6	27
CONCESIÓN ALTO MAGDALENA	7/05/2019	1/11/2020	534			1	5	24
SOCIAL CAPITAL GROUP	2/03/2018	1/05/2018	59			0	1	29
CONCESIÓN ALTO MAGDALENA	17/01/2018	1/03/2018	44			0	1	14
PRAXIS URBANA	2/03/2017	2/12/2017	270			0	9	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
	TOTAL DÍAS		1114	TOTAL TIEMPO		3	1	4

COMPUTO DE TIEMPO TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Nombre de la entidad o empresa						AÑOS	MESES	DÍAS
IDU	23/06/2015	22/02/2016	239			0	7	29
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
			0			0	0	0
	TOTAL DÍAS		239	TOTAL TIEMPO		0	7	29

ACUMULADOS TOTALES

	TOTAL DÍAS		AÑOS	MESES	DÍAS
SERVIDOR PÚBLICO	0	TOTAL TIEMPO	0	0	0
SECTOR PRIVADO	1.114	TOTAL TIEMPO	3	1	4

TRABAJADOR INDEPEND.	239	TOTAL TIEMPO	0	7	29
TOTAL GENERAL DÍAS	1.353	TOTAL GENERAL TIEMPO	3	9	3

Se verificó la coherencia de esta información con la reportada en la Hoja de Vida de la Función Pública	SI	NO X

Observación: El titulo de posgrado por dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.
Aplicación de la equivalencia de 2 años de experiencia por la especialización

Elaborado por: Judith Omaira Rodríguez Muñoz
Aprobado: José Andres Ponce Caicedo
Revisado por: Nombre y firma del Designado de la Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Sebastián Ayala Calderon - Abogado de la OJ

NOTA: En el cálculo no se deberá computar experiencia traslapada. Si se requiere experiencia profesional, deberá tenerse en cuenta la fecha de teminación de materias o de expedición de la matrícula profesional según el marco normativo aplicable.

Elaboró: Judith Omaira Rodríguez Muñoz	Cargo: Contratista			
Revisó:	Cargo: Contratista			
Aprobó: Jose Andres Ponce Caicedo	Cargo:			

ANEXO-LISTA DE CHEQUEO

PERSONA NATURAL

Yo, ANGELA MARCELA MARTINEZ DUARTE identificado(a) Con cédula de ciudadanía No. 53891635 expedida en la ciudad de Soacha, Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (Vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los Veinticuatro (24) días del mes de Marzo del año 2023.



Firma
Nombre: ANGELA MARCELA MARTÍNEZ DUARTE
Cédula: 53891635